

CONVOCATORIA  
Y BASES PARA  
PONENCIAS



EL VALOR <sup>DE</sup> LA  
EVOLUCIÓN

# Congreso Internacional DE VALUACIÓN

GUADALAJARA 2020

14 AL 17  
OCTUBRE  
2020

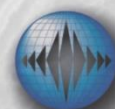
LVI CONGRESO NACIONAL DE VALUACIÓN FECOVAL

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE WAVO

INTERNATIONAL CONGRESS OF VALUATION  
GUADALAJARA 2020



HOST HOTEL: Fiesta Americana Guadalajara  
Reservaciones Tel: +55 (33)3629 6220  
[www.congresodevaluacion.com](http://www.congresodevaluacion.com)



**WAVO**  
world association of valuation organisations





## La Federación de Colegios de Valuadores, A.C.

### CONVOCA

A valuadores profesionales, académicos, investigadores y miembros de los Colegios afiliados a la FECOVAL, Institutos Mexicanos de Valuación, Colegios y Sociedades de Valuadores de la República, asociaciones extranjeras de valuadores, organismos afines e instituciones de educación superior,

### A PARTICIPAR COMO PONENTES

Dentro del marco del LVI Congreso Nacional de Valuación, XI Congreso Internacional de WAVO, que se realizará del 14 al 17 de octubre de 2020 en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana de la ciudad de Guadalajara Jal., bajo las siguientes:

### BASES

#### I.- OBJETIVOS

- Ofrecer un espacio abierto a los valuadores profesionales miembros de los Colegios afiliados a la FECOVAL, Institutos Mexicanos de Valuación, Colegios y Sociedades de Valuadores de la República, Asociaciones Extranjeras de Valuadores, Organismos afines e Instituciones de Enseñanza Superior, donde se compartan experiencias y resultados de investigaciones de temas actuales de la Valuación.
- Promover la investigación en los campos de la Valuación.
- Plantear soluciones específicas, fundamentando la metodología o criterios que sean aplicables y que se consideren un avance para ser utilizados por el valuador profesional o bien, investigaciones serias que sobre temas de valuación se hayan realizado y obtenido resultados relevantes.
- Someter a debate, entre los asambleístas las propuestas y trabajos relacionados con la problemática de las disciplinas ligadas a la Valuación.
- Promover y compartir las prácticas de la valuación para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

#### II.- TEMÁTICA Y PROGRAMA

El tema central del Congreso es: **EL VALOR DE LA EVOLUCIÓN.**

Los interesados deberán realizar la presentación de trabajos de investigación relativos a alguna o varias de las siguientes áreas del conocimiento. Las líneas de investigación que se sugieren son las siguientes:





- Valuación Inmobiliaria.
- Valuación de Maquinaria y Equipo.
- Valuación Industrial. • Valuación Agropecuaria.
- Valuación de Empresas. • Valuación de Intangibles.
- Valuación de Obras de Arte. • Valuación de Joyas y otras Especialidades de la Valuación.
- Ética y Normatividad Valuatoria.

### III.- BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar valuadores profesionales, académicos, investigadores y miembros de los Colegios afiliados a la FECOVAL, Institutos Mexicanos de Valuación, Colegios y Sociedades de Valuadores de la República, asociaciones extranjeras de valuadores, organismos afines e instituciones de educación superior.

2.- Los trabajos o ponencias preferentemente deberán ser inéditos, que no hayan sido presentados en Congresos anteriores, siendo el autor el único responsable de cualquier daño a tercero referente a los derechos de autor que pudieran reclamarse en lo futuro. Se permitirá que se presenten trabajos o ponencias que hayan sido expuestas anteriormente, siempre y cuando el autor haga la aclaración pertinente y oportuna y que el tema del trabajo sea considerado relevante por la Comisión de Asuntos Técnicos y/o Científicos, designada por el Comité Organizador del Congreso y el Consejo Técnico de la FECOVAL. Estos trabajos podrán mostrarse, pero no tendrán derecho a ser considerados en la premiación. Podrán presentarse trabajos o ponencias que aporten nuevos conocimientos a la valuación, o los actualicen en otros campos, en función de las condiciones que se están viviendo en el mundo actual, principalmente en nuestra región y en México. Independientemente de las ideas expresadas en su exposición, los ponentes deberán ajustarse a entregar el material con la amplitud que crean conveniente y enviarlo conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5 de este reglamento con el objeto de que dicho trabajo pueda incluirse dentro de las memorias del Congreso.

3.- Las propuestas deben ser trabajos concluidos en los últimos tres años y se podrán presentar en forma individual o en coautoría. El número máximo de coautores que se aceptarán por ponencia es de tres.

4.- Las ponencias serán revisadas por especialistas del área (Cuerpo Arbitral), por medio de un método de revisión "ciega", es decir, ellos no conocerán a los autores de las mismas. Del dictamen del cuerpo arbitral dependerá si se acepta o no la ponencia para ser presentada en el Congreso, este dictamen será inapelable.





#### IV.- FORMATO DE LAS PONENCIAS

- Deberán ser enviadas en forma electrónica en un archivo de Word; la presentación en extenso debe ser de un máximo de 25 páginas y un mínimo de 15, incluidas la portada y la bibliografía, ésta última deberá resumirse en un máximo de dos hojas, (los anexos se tomarán como adicionales y no deben exceder de cinco); digitadas a un espacio y medio, letra Arial de 12 puntos.
  - Una carátula la cual deberá llevar el nombre del Congreso, su lema, título del trabajo entrecomillado, nombre del autor, asociación a la que pertenece y/o institución que representa, además de la fecha.
  - Índice con el número de página de los títulos y subtítulos.
  - Deberán iniciar con una presentación del ponente, haciendo una semblanza curricular con una descripción breve de sus actividades profesionales, gremiales y académicas no siendo mayor de una cuartilla.
- Los dibujos, fórmulas, fotografías y tablas deberán ser intercaladas en el texto del trabajo en hojas tamaño carta y ser totalmente claros, legibles y de alta resolución.
- Los subtítulos deberán escribirse en mayúsculas y sin subrayar. La redacción deberá hacerse en tercera persona del singular, se redactará de una manera clara, objetiva y en idioma español.
- La redacción deberá ser a 1.5 espacio de interlineado y con espacio doble entre párrafos, con letra tipo Arial 12. Todos los trabajos que se presenten deberán contener un RESUMEN de un máximo de 2 cuartillas y CONCLUSIONES en una cuartilla y cinco palabras CLAVE.
- Deberán llevar los datos completos como lo son título de la ponencia, fecha, edición, nombre del autor completo, referencias bibliográficas utilizadas, etc.
- La portada de la ponencia será removida para entregar a los revisores el resto de ésta para su evaluación, de manera que no deben de incluirse en ninguna otra parte de la ponencia datos que permitan inferir quienes son los autores o la institución de donde ellos provienen. Así mismo por el procedimiento en el que se desarrolla el arbitraje ciego, se solicita no enviar las investigaciones en archivo PDF, con el propósito de su clasificación alfanumérica para el proceso de arbitraje ciego, de ser así no se dará seguimiento al arbitraje correspondiente.
- Una vez que la Comisión Central del cuerpo arbitral reciba la ponencia completa para ser evaluada, no se aceptarán cambios de nombres en el autor o en los coautores, ni tampoco inclusiones de otros coautores, por lo que se le sugiere a los interesados verificar bien la información de la portada antes de su envío.
- La segunda página de la ponencia deberá contener un resumen de la misma, con una extensión no mayor de dos cuartillas. Los resúmenes deben suministrar suficiente detalle de la ponencia, indicando puntual y brevemente los objetivos, metodología y resultados.





- Las ponencias deben incluir al menos: objetivos, metodología, proceso de análisis, resultados, recomendaciones o propuesta de mejora y fuentes de consulta.
- Con excepción de la portada, todas las páginas deben estar numeradas.
- Al aceptarse un trabajo será obligatorio que el autor o al menos uno de los coautores si son varios, participe en la presentación de la ponencia personalmente dentro del marco del LV Congreso Nacional de Valuación, de acuerdo con los tiempos y esquemas especificados.

## V.- ENVIO DE PONENCIAS

Fecha límite de recepción el lunes **18 de mayo del año 2020 a las 23:59 horas** del centro de México. Las ponencias deben ser enviadas por vía electrónica únicamente al correo:

[tecnico@fecoval.org](mailto:tecnico@fecoval.org)

El Autor o Autores de la ponencia deberán acompañarla de lo siguiente:

- Semblanza de su trayectoria profesional, resumido en una cuartilla.
- Fotografía digital del autor (es) a medio cuerpo en color con ropa formal.
- Carta de la asociación o colegio de valuadores a la que pertenece como constancia de membresía (en su caso).
- Carta de la Institución educativa u organismo que representa (en su caso).

## VI.- ACEPTACIÓN DE PONENCIAS

El Consejo Técnico informará vía correo electrónico a los autores de los trabajos recibidos, a más tardar el **lunes 15 de junio del año 2020 a las 23:59 horas** del centro de México si han sido elegidos para su presentación en el Congreso.

## VII.- MEMORIAS DEL CONGRESO

- Las ponencias seleccionadas (y presentadas en el congreso) serán publicadas en la memoria que se edite de la misma.



- El autor del trabajo o ponencia cede a la FECOVAL el derecho a difundirlo, más no así, su autoría.

## VIII.- EXPOSICIÓN DE PONENCIAS

- Las presentaciones de las ponencias aceptadas para la exposición en el Congreso deberán ser elaboradas en Power Point o en formatos similares y en español.
- El ponente dispondrá de un máximo de 50 minutos para exponer oralmente su trabajo, razón por la cual deberá limitarse a presentar solo lo esencial de su investigación. Sin embargo, su ponencia escrita podrá ser más amplia (ver “Formato de las Ponencias”).
- Para que un trabajo o ponencia sea presentado deberán estar presentes en la mesa de trabajo el Presidente y el Secretario de la misma.
- Al aceptarse un trabajo será obligatorio que el autor o al menos uno de los coautores si son varios, participe en la presentación de la ponencia personalmente dentro del marco del LV Congreso Nacional de Valuación, de acuerdo con los tiempos y esquemas especificados.
- Los trabajos presentados serán sometidos a la consideración de los asistentes, quienes podrán hacer al autor las preguntas, aclaraciones y comentarios que consideren pertinentes dentro de un espacio de tiempo dedicado para tal efecto.
- La claridad de la exposición y dominio del tema por el autor así como las evaluaciones de la mesa de trabajo y de los asistentes, normarán el criterio para que del Presidente y Secretario emita al final su juicio u opinión con las recomendaciones y conclusiones que resulten sobre el tema.
- La conclusión de la mesa de trabajo en cada caso podrá ser leída para aprobación de los asistentes en la sala donde se presenta y ser firmada por el Presidente y Secretario, debiendo ser entregada al segundo secretario propietario o a miembros del Comité Organizador designado o al Consejo Técnico en el mismo día.

## IX.- RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

A todos los participantes que presenten un trabajo o ponencia que haya sido aprobado de acuerdo con la presente CONVOCATORIA, **se les condonará del pago de su inscripción al Congreso.**

Todos los participantes que presenten ponencia que haya sido aprobado de acuerdo con la presente CONVOCATORIA, se les entregará una constancia de participación como ponente.





A los participantes que presenten los tres mejores trabajos o ponencias, se les otorgarán los siguientes reconocimientos:

**Primer lugar:** Carnet y Vuelo Redondo para el LVII Congreso Nacional FECOVAL 2021, así como publicación de la ponencia en medios impresos.

**Segundo lugar:** Carnet de congresista y carnet de acompañante para el LVII Congreso Nacional FECOVAL 2021, así como publicación de la ponencia en medios impresos.

**Tercer lugar:** Carnet de congresista para el LVII Congreso Nacional FECOVAL 2021, así como publicación de la ponencia en medios impresos.

Las evaluaciones de las Ponencias el día de presentación en el Congreso serán realizadas tanto por la Mesa de Trabajo como por los asistentes.

Para la evaluación de ponencias se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

- |                                         |     |
|-----------------------------------------|-----|
| • Evaluación de la Mesa de Trabajo      | 40% |
| • Evaluación previa del Consejo Técnico | 40% |
| • Evaluación de los Asistentes          | 20% |

**E. V. Gustavo Alfonso Reyes Aguiar**  
Presidente de la FECOVAL

**M.V. Ing. Tonatiuh Méndez Pizano**  
Colegio e Instituto de Valuadores de Jalisco, A.C.

**M.V. Ing. María Guadalupe Suárez López**  
Coordinadora del Consejo Técnico de la FECOVAL